



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

"Por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al Presupuesto General del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal N°006 de 2011 y Acuerdo Municipal N°010 de 2025 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 352 de la Constitución política de Colombia establece *"Además de lo señalado en esta Constitución la Ley Orgánica de Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación aprobación modificación ejecución de los presupuestos de la nación de las entidades territoriales y de los entes de centralizados de cualquier nivel administrativo y su condición con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar"*.

El artículo 15 del decreto número 111 de 1996 *"Por el cual se compila la ley 38 de 1989 la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto dispone que el presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva en consecuencia ningún acto autoridad podrá efectuar gastos públicos erogaciones con cargo al tesoro o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto (...)"*.

El artículo 80 del decreto número 111 de 1996 indica que *"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión"*.

El inciso primero del artículo 2.8.1.5.6 del Decreto número 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, establece que *"Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o de los programas y los programas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe de órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos de orden nacional, estas modificaciones se harán*



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos o por resolución de representante legal en caso de no existir aquellas".

El Consejo Municipal de política fiscal COMFIS, integrado por la Secretaria de Hacienda quien lo preside, Secretario de Planeación, Subsecretaria de Tesorería, Subsecretaria de Presupuesto, y Técnica de Presupuesto, se reunieron y sometieron a consideración las modificaciones mencionadas, dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 15 del Acuerdo 006 de 2011, quedando así, aprobadas mediante el acta 12 y 13 de 2025.

Se validaron las posiciones presupuestales en el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, con el fin de que dicha afectación esté acorde a los lineamientos dados en las Resoluciones 3832 del 18 de octubre de 2019, 1354 del 01 de julio de 2020, 2323 del 24 de noviembre de 2020, 0401 del 18 de febrero de 2021, 3438 del 27 de diciembre de 2021, 2372 del 09 de septiembre de 2022 y 2662 de octubre de 2023, Resolución 3469 del 18 de noviembre 2024, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Honorable Concejo municipal aprobó el Acuerdo 010 del 06 de octubre de 2025 mediante el cual autoriza los movimientos presupuestales que se relacionan en el presente acto administrativo.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Adición Presupuestal Ingresos: Adicionar al presupuesto general de ingresos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025, un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$2.263.054.982,61).**

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
fondo	Código completo	Descripción	Valor
001	1.1.01.01.200.01.02	IMPUESTO PREDIAL URBANO ANTERIOR	150,773,231.00
001	1.1.01.02.200.01.02	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO COMERCIALES ANTERIOR	57,211,248.00
001	1.1.01.02.200.01.04	AUTORETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	743,322,867.00
001	1.1.01.02.200.03.02	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DE SERVICIOS ANTERIOR	22,499,668.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
fondo	Código completo	Descripción	Valor
001	1.1.01.02.201.02	AVISOS Y TABLEROS VIG.ANTERIOR	9,352,162.00
001	1.1.01.02.204.01	IMPUESTO DE DELINEACION	520,923,335.00
001	1.1.01.02.209.01	DEGÜELLO DE GANADO MENOR	13,773,558.00
001	1.1.02.02.102.02	DERECHOS TRASPASOS	6,363,387.00
001	1.1.02.02.102.04	DERECHOS ESPECIE VENAL LICEN DE TRANSITO	983,421.00
001	1.1.02.02.102.05	VINCULACION Y DESVINCULACION	2,366,448.00
001	1.1.02.02.102.07	FORMULARIO UNICO NACIONAL	1,097,237.00
001	1.1.02.02.102.09	TRANSITO LIBRE	788,821.00
001	1.1.02.02.102.12	VEHICULOS AUTOMOTORES	63,798,736.58
001	1.1.02.03.001.11.01	SANCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO	31,003,688.00
001	1.1.02.03.002.02	INTERESES DE MORA PREDIAL UNIFICADO VIG. ANTERIOR	77,085,708.26
001	1.1.02.03.002.04	INTERESES DE MORA INDUSTRIA Y COMERCIO VIG. ANTERIOR	34,890,310.00
001	1.1.02.03.002.06	INTERESES DE MORA AVISOS Y TABLEROS VIG. ANTERIOR	4,395,864.00
001	1.1.02.05.002.06.01.05	SELLADA Y DESELLADA DE TAXIMETRO	98,602.00
001	1.1.02.05.002.06.01.06	REGISTRO O CANCELACION DE LIMIT O GRAB AUTOMO	1,873,453.00
001	1.1.02.05.002.06.01.07	TARJETAS DE OPERACIÓN	1,281,826.00
001	1.1.02.05.002.06.01.08	DUPLICADO DE LICENCIAS DE TRANSITO	569,423.00
001	1.1.02.05.002.06.01.10	HISTORIALES DE VEHÍCULOS	1,062,754.00
001	1.1.02.05.002.06.01.12	DUPLICADO DE PLACA	248,956.00
001	1.2.05.02.01.01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS COMUNES	16,472,303.33
001	1.2.13.01.01	REINTEGRO RECURSOS DE INCAPACIDAD	8,880,492.00
SUBTOTAL FONDOS COMUNES - 001			1,771,117,499.17
003	1.1.01.02.300.61.01	2% ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	33,815,348.00
SUBTOTAL ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR - 003			33,815,348.00
008	1.1.02.06.006.06.02	APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT)	37,390,381.02



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
fondo	Código completo	Descripción	Valor
008	1.2.05.02.01.10	REND. FCROS APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT)	72,092.00
SUBTOTAL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS - 008			37,462,473.02
009	1.2.05.02.01.29	REND. CONV INVIAS 1785-2021 COLOMBIA RURAL-NACIONAL	1,116.00
SUBTOTAL CONV INVIAS 1785-2021 COLOMBIA MAYOR RURAL NACIONAL - 009			1,116.00
017	1.2.05.02.01.28	REND. FCROS CONV.N°4600014772-2022 PARQUES DEL RIO ABURRA	2,023.00
SUBTOTAL CONV.N°4600014772-2022 PARQUES RIO ABURRA - 017			2,023.00
020	1.1.01.01.200.02.03	IMP PREDIAL RURAL PROTECCION AMBIENTAL 1%	3,716,471.00
020	1.1.01.02.200.01.06	ICA - AUTORETENCION PROTECCION AMBIENTAL 1%	7,594,817.00
020	1.1.01.02.200.01.07	ICA - RETENCION PROTECCION AMBIENTAL 1%	2,626,757.00
020	1.1.01.02.204.02	IMP DE DELINEACION PROTECCION AMBIENTAL 1%	5,542,657.71
020	1.1.02.03.002.12	INTRESES MORA PROTECCION AMBIENTAL 1%	281,304.10
020	1.1.02.05.002.06.01.16	SERVICIOS TRANSITO PROTECCION AMBIENTAL 1%	119,466.84
020	1.1.02.05.002.07.02	ARRENDAMIENTOS - PROTECCION AMBIENTAL 1%	155,451.56
020	1.2.13.01.04	APROVECHAMIENTO - PROTECCION AMBIENTAL 1%	2,016.00
SUBTOTAL DESTINO AMBIENTAL ICLD LEY 99 - 020			20,038,941.21
023	1.2.05.02.01.07	REND. FCROS CONV.INTERADMINISTRATIVO N°388-2022 - RUTA DE LA CERAMICA	1,750,465.00
SUBTOTAL CONV.INTERADMIN. N°388-2022 - RUTA DE LA CERAMICA - 023			1,750,465.00
036	1.1.01.02.212.02	SOBRETASA BOMBERIL VIG. ANTERIOR	3,147,685.00
036	1.1.02.03.002.09	INTERESES DE MORA SOBRETASA BOMBERIL ANTERIOR	1,517,451.00
SUBTOTAL SOBRETASA BOMBERIL - 036			4,665,136.00
082	1.2.05.02.01.16	REND. FCROS SGP ATENCION INTEGRAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA	6.10
SUBTOTAL S.G.P. ATENCIÓN INTEGRAL INFANCIA Y ADOLE - 082			6.10
088	1.2.05.02.01.19	REND. FCROS RESTAURANTE ESCOLAR	22,725.66
SUBTOTAL S.G.P. RESTAURANTE ESCOLAR - 088			22,725.66



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
fondo	Código completo	Descripción	Valor
089	1.2.05.02.01.20	REND. FCROS PARTICIPACION AGUA POTABLE	1,152,165.23
SUBTOTAL SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - 089			1,152,165.23
094	1.2.05.02.02.04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSION	26.66
SUBTOTAL FORTALEC PROG GERONTOLOGICO DSSSA - 094			26.66
183	1.2.05.02.01.32	REND. FCROS CONV DPTO TRANSPORTE ESCOLAR	1,284.00
SUBTOTAL DPTO COF TRANSPORTE ESCOLAR - 183			1,284.00
218	1.1.02.03.002.11	INTERESES DE MORA MULTAS CONTRAV. AL COD. DE POLICIA	1,035,742.00
SUBTOTAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA - 218			1,035,742.00
219	1.2.05.02.01.26	REND. FCROS DISEÑO DE LA ESE HOSPITAL	62.00
SUBTOTAL DISEÑO DE LA NUEVA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - 219			62.00
220	1.2.05.02.01.30	REND. CONV 905 AREA METROPOLITANA ESTUDIOS ESE HOSPITAL	1,085,492.00
SUBTOTAL ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑO ESE HOSPITAL APOORTE AREA METO- 220			1,085,492.00
238	1.1.01.02.211	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	390,904,477.46
SUBTOTAL ALUMBRADO PUBLICO- 238			390,904,477.46
254	1.2.05.02.01.08	REND. FCROS DONACIÓN SEMANA CULTURAL-IDEA	0.10
SUBTOTAL DONACIÓN SEMANA CULTURAL-IDEA- 254			0.10
TOTAL, ADICIÓN PRESUPUESTO			2,263,054,982.61

ARTÍCULO 2. Adición Presupuestal Gastos: Adicionar al presupuesto general de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025, la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$2.263.054.982,61).**

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Valor
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				
Planeación	008	2.3.2.02.02.009.017111	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	37,462,473.02



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Valor
			DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	
Planeación	001	2.3.2.02.02.006.002339	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	21,428,000.00
Planeación	001	2.3.2.02.02.008.004538	IMPLEMENTACION DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT)	15,977,500.00
Planeación	020	2.3.2.01.03.001.003134	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	15,527,188.00
Planeación	020	2.3.2.01.03.001.003145	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4,310,189.81
Planeación	020	2.3.2.01.03.001.003157	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	201,563.40
SUBTOTAL PLANEACIÓN				94,906,914.23
FONDO LOCAL DE SALUD				
Fondo Local de Salud	001	2.3.2.02.02.009.1.001212	RS - E4 APS - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACION RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	144,903.98
SUBTOTAL FONDO LOCAL				144,903.98
SECRETARIA DE SALUD				
Salud	001	2.3.2.02.02.006.001944	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	87,417,118.00
Salud	001	2.3.2.02.02.006.001927	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD	10,714,000.00
Salud	094	2.3.2.02.02.009.001943	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	26.66
SUBTOTAL SALUD				98,131,144.66
ADMINISTRACION CENTRAL				



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Valor
Administración Central	001	2.1.2.02.02.007.001000	ARRENDAMIENTOS	54,239,609.67
Administración Central	001	2.1.2.01.01.004.01.01.02.02000	UTILES Y PAPELERIA	50,000,000.00
Administración Central	001	2.1.2.02.02.006.002000	IMPLEMENTOS DE CAFETERIA	15,000,000.00
Administración Central	001	2.1.2.02.02.008.008000	IMPLEMENTOS DE ASEO	15,000,000.00
SUBTOTAL ADMINISTRACION CENTRAL				134,239,609.67
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Servicios Administrativos	001	2.3.2.02.02.008.004212	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL SERVIDOR PUBLICO, SU AUTOESTIMA Y EL ENTORNO FAMILIAR Y LAB	20,384,179.00
Servicios Administrativos	001	2.1.2.02.02.008.001000	VIGILANCIA Y ASEO	125,784,168.33
SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				146,168,347.33
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL				
Desarrollo	001	2.3.2.02.02.009.004429	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION, GESTION, INCLUSION SOCIAL	17,935,666.00
Desarrollo	001	2.3.2.02.02.009.115210	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	14,895,333.00
Desarrollo	001	2.3.2.02.02.009.003166	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO SOSTENIBLES	10,719,692.00
Desarrollo	001	2.3.2.02.02.009.021211	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA EMPRESA Y LA E	211,822,556.00
Desarrollo	001	2.3.2.02.02.006.002221	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	40,563,204.00
SUBTOTAL DESARROLLO				295,936,451.00
CASA DE LA CULTURA				



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Valor
Casa de la cultura	001	2.3.2.02.02.009.001343	SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTIISTICA Y CULT	711,369,510.19
Casa de la cultura	254	2.3.2.02.02.009.001324	CONSOLIDACION DE LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0.10
SUBTOTAL CASA DE LA CULTURA				711,369,510.29
INDEC				
Indec	001	2.3.2.02.02.009.001522	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	139,976,222.00
SUBTOTAL INDEC				139,976,222.00
INFRAESTRUCTURA				
Infraestructura	001	2.3.2.02.02.008.004113	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL	52,725,082.00
Infraestructura	009	2.3.2.02.02.009.002413	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL	1,116.00
Infraestructura	017	2.3.2.02.02.009.041211	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	2,023.00
Infraestructura	023	2.3.2.02.02.008.041211	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	1,750,465.00
Infraestructura	036	2.3.2.02.02.009.032119	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	4,665,136.00
Infraestructura	089	2.3.2.02.02.009.017112	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,152,165.23
Infraestructura	219	2.3.2.02.02.008.001231	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION	62.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Valor
			DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
Infraestructura	220	2.3.2.02.02.008.001231	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1,085,492.00
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA				61,381,541.23
SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
Educación	001	2.3.2.02.02.008.001816	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	17,977,555.00
Educación	001	2.3.2.02.02.009.001125	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	40,713,200.00
Educación	082	2.3.2.02.02.009.001816	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	6.10
Educación	088	2.3.2.02.01.002.001124	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	22,725.66
Educación	183	2.3.2.02.02.006.001123	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	1,284.00
SUBTOTAL EDUCACIÓN				58,714,770.76
SECRETARIA GENERAL				
General	001	2.1.2.02.02.008.000000	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	96,330,000.00
SUBTOTAL GENERAL				96,330,000.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS				
Empresa	238	2.3.2.02.02.008.001713	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILI	390,904,477.46
SUBTOTAL EMPRESA				390,904,477.46
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Valor
Seguridad y Convivencia	003	2.3.2.02.02.008.001835	PREVENCION Y ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	33,815,348.00
Seguridad y Convivencia	218	2.3.2.02.02.009.1.01.0043 17	30% PROG Y PROY INVER, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	310,722.60
Seguridad y Convivencia	218	2.3.2.02.02.009.1.01.0043 17	15% SERV POL, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	155,361.30
Seguridad y Convivencia	218	2.3.2.02.02.009.1.01.0043 17	15% ADMON, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	155,361.30
Seguridad y Convivencia	218	2.3.2.02.02.009.1.02.0043 17	15% SIS INFOR, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	155,361.30
Seguridad y Convivencia	218	2.3.2.02.02.009.1.02.0043 17	25% MMC, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	258,935.50
SUBTOTAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				34,851,090.00
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO				2,263,054,982.61

ARTÍCULO 3. Traslado Presupuestal Gastos. Aprobar los siguientes traslados en el presupuesto general de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025 por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L (\$2.219.770.423,00).**

TRASLADO PRESUPUESTAL - EGRESOS					
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Contra crédito	Crédito
Administración Central	001	2.3.2.02.02.009.0 04233	GENERACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON EL PROGRAMA ¿EL ALCALDE ESCUCHA Y RECORRE EL T	54,900,000.00	0.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

Administración Central	001	2.3.2.02.02.009.0 04614	IDENTIFICACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADO	15,000,000.00	0.00
Administración Central	001	2.3.2.02.02.009.0 04631	INTEGRACION EN LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	75,000,000.00	0.00
Administración Central	001	2.3.2.02.02.009.0 04632	MEJORAMIENTO DE RELACIONES DE COOPERACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE	75,000,000.00	0.00
Seguridad y Convivencia	087	2.3.2.02.02.008.0 04317	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	815,386,687.00	0.00
Seguridad y Convivencia	087	2.3.2.02.02.008.0 05114	IMPLEMENTACION DE UNA CENTRAL DE MONITOREO MODERNA Y TECNOLOGICA	10,715,100.00	0.00
Seguridad y Convivencia	001	2.3.2.02.02.008.0 05114	IMPLEMENTACION DE UNA CENTRAL DE MONITOREO MODERNA Y TECNOLOGICA	13,018,417.00	0.00
Infraestructura Física	087	2.3.2.01.01.001.0 3.19.002447	CONSTRUCCION DE CORREDORES VERDES ECOTURISTICOS EN LAS ZONAS RURALES	100,000,000.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.01.01.001.0 3.19.002455	CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTRUCTURA	165,720,932.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.01.01.001.0 3.19.018713	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD	100,745,219.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.01.01.001.0 3.19.110414	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION DE	40,756,717.00	0.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

			LA CASA DE LA MUJER		
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.0 01231	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE P	47,512,577.00	0.00
Infraestructura Física	087	2.3.2.02.02.008.0 01618	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DE VIVIENDA	120,000,000.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.0 01619	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACION, LEGALIZACION Y TITULACION DE VIVIENDA	25,000,000.00	0.00
Infraestructura Física	087	2.3.2.02.02.008.0 01619	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACION, LEGALIZACION Y TITULACION DE VIVIENDA	180,000,000.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.0 02424	GENERACION DE LA PLATAFORMA LOGISTICA PARA EL VALLE DE ABURRA	66,808,038.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.0 02447	CONSTRUCCION DE CORREDORES VERDES ECOTURISTICOS EN LAS ZONAS RURALES	65,592,549.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.0 02455	CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTRUCTURA	69,214,473.00	0.00
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.0 18713	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD	61,558,119.00	0.00
Infraestructura Física	087	2.3.2.02.02.008.0 18713	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD	22,220,720.00	0.00
Infraestructura Física	087	2.3.2.02.02.008.1 10414	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION DE	26,220,720.00	0.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

			LA CASA DE LA MUJER		
Infraestructura Física	001	2.3.2.02.02.008.1 10414	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA MUJER	2,178,155.00	0.00
Educación	001	2.3.2.02.02.008.0 01124	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	66,000,000.00	0.00
Educación	001	2.3.2.02.02.008.0 01816	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0.00	96,450,084.00
Educación	001	2.3.2.02.02.006.0 01123	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	0.00	32,000,000.00
Educación	001	2.3.2.02.02.009.0 01122	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESDE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	0.00	29,000,000.00
Educación	001	2.3.2.02.02.008.0 01125	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	0.00	7,000,000.00
Salud	001	2.3.2.02.02.006.0 01944	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0.00	112,582,882.00
Salud	001	2.3.2.02.02.009.0 01944	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0.00	42,789,699.00
Salud	087	2.3.2.02.02.009.0 01944	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0.00	180,000,000.00
Salud	001	2.3.2.02.02.008.0 01936	SERVICIO DE PROMOCION DE LA	0.00	7,210,301.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

			GARANTIA DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR		
Salud	087	2.3.2.02.02.008.0 01936	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR	0.00	28,000,000.00
Salud	001	2.3.2.02.02.009.0 11115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0.00	115,000,000.00
Salud	087	2.3.2.02.02.009.0 11115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0.00	152,588,382.00
Salud	001	2.3.2.02.02.008.0 01936	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR	0.00	160,000,000.00
Salud	001	2.3.2.02.02.008.0 11115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0.00	40,000,000.00
Fondo Local de Salud	001	2.3.2.02.02.009.3 .001241	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIOS- RECURSOS PROPIOS	0.00	20,000,000.00
Fondo Local de Salud	001	2.3.2.02.02.009.3 .001241	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN	0.00	10,000,000.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

			SALUD PUBLICA- RECURSOS PROPIOS		
Fondo Local de Salud	001	2.3.2.02.02.009.1 .001212	RS - E4 APS - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACION RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	0.00	105,000,000.00
Mujer y Familia	087	2.3.2.02.02.009.0 11046	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	0.00	110,000,000.00
Mujer y Familia	001	2.3.2.02.02.008.0 11039	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GARANTIA DE DERECHOS HUMANOS A LA POBLACION	0.00	32,735,000.00
Mujer y Familia	001	2.3.2.02.02.009.0 01419	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GARANTIA DE DERECHOS HUMANOS A LA POBLACION	0.00	24,990,000.00
Mujer y Familia	087	2.3.2.02.02.009.0 01825	SERVICIO DE PROMOCION, PREVENCION Y ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES	0.00	35,000,000.00
Indec	001	2.3.2.02.02.009.0 01511	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	0.00	109,247,230.00
Indec	087	2.3.2.02.02.009.0 01511	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	0.00	281,953,269.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

Indec	087	2.3.2.02.02.009.0 01522	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	0.00	160,023,778.00
Infraestructura Física	087	2.3.2.02.02.008.0 16311	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	0.00	30,389,531.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.01.000.1 15210	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	0.00	40,300,000.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.02.009.1 15210	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	0.00	89,700,000.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.02.009.0 03166	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO SOSTENIBLES	0.00	3,080,308.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.02.009.0 11535	SERVICIO DE DIVULGACION DE CONOCIMIENTO Y LA GESTION AMBIENTAL	0.00	4,880,000.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.02.009.0 02147	GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO	0.00	5,659,001.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.02.009.0 21312	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL EMPREDIMIENTO, LA EMPRESA Y LA EMPLEABILIDAD	0.00	3,350,000.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.02.009.0 02221	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	0.00	10,480,000.00
Desarrollo	087	2.3.2.02.01.000.0 02221	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	0.00	22,000,000.00
Casa de la cultura	087	2.3.2.02.02.009.0 01343	SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y	0.00	117,138,958.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 196 DE 2025

			PROMOCION ARTIISTICA Y CULT		
Hacienda	001	2.1.2.02.02.008.0 00000	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,222,000.00	0.00
Hacienda	001	2.3.2.02.02.008.0 04512	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	0.00	687,000.00
Hacienda	001	2.3.2.02.02.008.0 04531	SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y AUMENTO DE LA PRODUCCION	0.00	535,000.00
TOTAL, TRASLADO PRESUPUESTO				2,219,770,423.00	2,219,770,423.00

ARTÍCULO 4. El presente decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), a los 06 días del mes de octubre del 2025.

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ

Alcalde

 Proyectó:	 Revisó:	 Aprobó
Verónica Valencia Estrada Técnico Operativo	Diana Caterine Valderrama Jiménez Secretaria de Hacienda Javier Luis Zapata Subsecretaria de Presupuesto y Gestión Financiera	Marina Hincapié Ávila Secretaria General

